 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 1
		Fecha: Memo 12023039730 – 21/12/2023
		Página: 1 de 2

## AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al (la) señor(a) **Karolain Johan Urrea Sierra**, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá te escucha con No **RQ No E2024031434** del 02 de Julio de 2024.

**EL SUSCRITO JUAN DANIEL RAMIREZ PAZCAGAZA**  
Subdirector Local Para la Integración Social Usme - Sumapaz


### HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta \_\_\_\_\_
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta \_\_\_\_\_
3. La dirección no existe \_\_\_\_\_
4. El destinatario es desconocido \_\_\_\_\_  \_\_\_\_\_
5. No hay quien reciba la comunicación \_\_\_\_\_
6. Cambio de domicilio \_\_\_\_\_
7. Otro \_\_\_\_\_.

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. **S2024116940**.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023039730 – 21/12/2023
		Página: 2 de 2

### CONSTANCIA DE FIJACION

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a las 07:00 am del 23/09/2024



**JUAN DANIEL RAMIREZ PAZCAGAZA**  
Subdirector Local Para la Integración Social Usme Sumapaz

### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 27/09/2024 a las 4:30 pm.

**JUAN DANIEL RAMIREZ PAZCAGAZA**  
Subdirector Local Para la Integración Social Usme Sumapaz

Aviso



SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2024-07-22 12:00:50  
Radicado: S2024116940  
Cod Dependencia: Fol:  
Tipo Documental:  
Remite: SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPAZ  
Destino: CAROLAIN URREA SIERRA  
Total Anexos: 1 (1 Tabla Externos)

Firmado Electrónicamente con A2Sign  
Acuerdo: 20240722.120137.316189-28207363  
2024-07-22 12:42:11-50500 - Página 1 de 3

Código 1213003

Bogotá D.C., 22 de julio 2024

Señora  
**KAROLAIN JOHAN URREA SIERRA**  
CC 1023027171  
CL 112 SUR 8A 91 ESTE  
Ciudad

Asunto: Respuesta Radicado E2024031434 del 02 de julio de 2024.

Apreciada señora Karolain:

En respuesta a la solicitud presentada ante esta Subdirección Local para la Integración Social Usme – Sumapaz de la Secretaría Distrital de Integración Social, nos permitimos informar dentro de los términos establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015.

De acuerdo a su escrito se le informa que en el acta de compromiso firmada por usted no se estipulan permisos por vacaciones, de igual manera se procederá a comunicarle al comedor comunitario. Sin embargo es conveniente recordarle que las inasistencias injustificadas por más de cinco días son motivo de egreso del servicio tal como se enuncia en el acta de compromiso firmada por usted.

De esta manera, la Secretaría Distrital de Integración Social brinda respuesta a su solicitud y le manifiesta su disposición para trabajar por la ciudadanía.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

**CLAUDIA ADRIANA VELANDIA LEÓN**  
Subdirectora Local (E) Para la Integración Social Usme Sumapaz.

Elaboró: Gina Tolosa – Profesional Local- Proyecto Seguridad Alimentaria  
Revisó: Gustavo Mayorga – Referente Proyecto Seguridad Alimentaria Usme-Sumapaz

DE VOLACION: DESCONOCIDO  
CASA 1 PISO COLOR AZUL  
PUERTAS DORADAS  
CONT. LUZ # 6464

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) (<https://gencu.sdis.gov.co/index.php/447567?lang=es>).

El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Buzón de radicación electrónica:  
[correspondenciaexterna@sdis.gov.co](mailto:correspondenciaexterna@sdis.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

JORGE GIRALDO  
C.C. 15.989.576

16 AGO 2024

MOTIVADO  
4 / 72



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20240722-120137-316f89-28207363  
2024-07-22T12:42:11-05:00 - Página 2 de 3

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024116940

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.bo



Escanee el código  
para verificación

Id Acuerdo: 20240722-120137-316f89-28207363

Creación: 2024-07-22 12:01:37

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-07-22 12:42:10

**Firma: Subdirectora Local**

Claudia Adriana Velandia León

23588651

cvelandial@sdis.gov.co

Subdirectora Local ( E )

Secretaría de Integración Social Subdirección Local Usme-Sumapaz